

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
San Gil – Santander

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025.**

Por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son de : Destinación Especifica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos(metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, **“POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE”**, el total de estos recursos a adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 son por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) , como se detalla:

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance-Alumbrado Publico	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regalías régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance--Multas ley 294/1996 V.Intrafamiliar(decreto no.4799/2011)Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance-SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance-SGPLibre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance-SGPLibre Inversión-Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar-Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance-SGP-Educacion	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance-SGP-Educacion-Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

Folio: 45 f: 15-08-25

R.O. H: 3:45 PM

SECRETARIA GENERAL

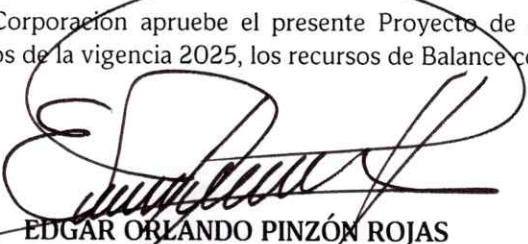
 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° <u>013</u>	F:61.AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 2 de 2

Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico	RBAP	1.498.351.778,77	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico-Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00	
Recursos de Balance-SGP-Primera InfanciaEducacion	RBPI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	96.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificacion	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Transito	RBMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreacion	RBDT	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo hídricos	RBHI	503.559.444,30	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escenicas(ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance-Coljuegos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRs	53.675.474,72	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica-Rendimientos Financieros		846.009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra-Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91	

así las cosas , es indispensable la adición presupuestal para que el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2025 cuente con los recursos de balance de la vigencia 2024 y de esta forma la ejecución en la presente anualidad se pueda realizar en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025, los recursos de Balance como se ha expuesto en este documento.

Cordialmente,


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
 Alcalde Municipal

Revisó: Diana Patricia Rojas Porras. Secretaria Jurídica y de Contratación
 Projectó: German Yesid Anaya González. Secretario de Hacienda

 CONCEJO MUNICI SAN GIL - SANTANDER	
Folio: 45	Fecha 15-08-25
R. del	H: 3:45 PM
SECRETARIA GENERAL	

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2°, 209°, 287°, numeral 5° del artículo 313°, numeral 5° y 9° del artículo 315° de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32° y 44° de la Ley 152 de 1994, numeral 9° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció que: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.*

Que el artículo 287 de la Constitución Política estableció que: *“Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: “3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. (...)”*

Que el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia estableció que corresponde a los Concejos Municipales lo siguiente: *“5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.”*

Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala las siguientes funciones del alcalde: *“Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”.*

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

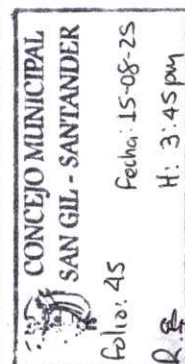
Que el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en artículo 13 del Decreto 111 de 1996, que estableció la planificación como uno de los principios legales que rigen el proceso presupuestal, por lo tanto, el presupuesto General del Municipio debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo.

Que por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Que al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son : Destinación Especifica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos (metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, “POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE”, el total de estos recursos a Adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) MCTE, Como se detalla:

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 013	F:61.AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 2 de 3

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance-Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regalías régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance--Multas ley 294/1996 V. Intrafamiliar (decreto no.4799/2011) Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance-SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance-SGPLibre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance-SGPLibre Inversión-Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar-Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance-SGP-Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance-SGP-Educación-Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1.498.351.778,77	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico-Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00	
Recursos de Balance-SGP-Primera InfanciaEducacion	RBPI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACIÓN ESPECÍFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestión del Riesgo	RBGR	96.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RBMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreación	RBTD	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hídricos	RBHI	503.559.444,30	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69



22

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance-Coljugos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRs	53.675.474,72	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica- Rendimientos Financieros		846.009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra- Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91	

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58)** MCTE, Como se detalla: como se detalla:

CODIGO	Descripción	Fuente Financiaci3n	Detalle	Total
1	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			11.787.745.438,58
1.	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		11.352.170.888,89	
1.2	Recursos de Capital		11.352.170.888,89	
1.	Ingresos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58))**Mcte como se detalla:

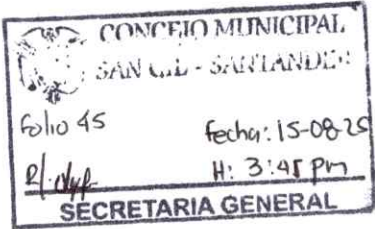
C3digo	Descripci3n	Fuente de Financiaci3n	Detalle	Total
	TOTAL GASTOS			11.787.745.438,58
2.				
2.3	INVERSI3N		11.352.170.888,89	
2..	Gastos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanci3n y posterior promulgaci3n en la p3gina web del Municipio de San Gil

Presentado a consideraci3n del Honorable Concejo Municipal.

EDGAR ORLANDO PINZ3N ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil

Proyect3: Germ3n Yesid Anaya Gonz3lez - Secretario de Hacienda
Revis3: Diana Patricia Rojas Porras -Secretar3a Jur3dica y de Contrataci3n
Diana Carolina Mart3nez Ovalle-Jefe Oficina de Planeaci3n
Elaboro: Adriana Marcela Mej3a Sandoval-Profesional Universitario-Presupuesto
Teresa Ardila Boh3rquez- Contratista-Secretar3a de Hacienda



ANEXOS AL PROYECTO DE ADICION RECURSOS DE BALANCE

1. Anexo Explicativo de Ingresos
2. Anexo Explicativo de Gastos- Productos(Metas) consignados en el plan de Desarrollo
3. Copia Estado de Tesorería
4. Copia Certificación de Recursos
5. Copia del Acta Confis no.014 de 2025



ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUPUESTO DEL INGRESO RECURSOS DE BALANCE
2025

Código	DESCRIPCION	Fuentes	DETALLE	TOTAL
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
1	Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
1.2	Recursos de Capital			11.352.170.888,89
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
1.2.10.02.02.	RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
1.2.10.02.02.01	Recursos de Balance Libre Inversion Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
1.2.10.02.02.02	Recursos de Balance-Almbrado Publico	RBAL	1.957.591.032,41	
1.2.10.02.02.03	Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
1.2.10.02.02.04	Recursos de Balance Regalias regimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
1.2.10.02.02.05	Recursos de Balance--Multas ley 294/1996 V.Intrafamiliar(decreto no.4799/2011)Libre Inversion Propios	RBVI	1.320,00	
1.2.10.02.03	RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
1.2.10.02.03.01	Recursos de Balance-SGP Libre Destinacion	RBLD	166.592.741,11	
1.2.10.02.03.02	Recursos de Balance-SGPLibre Inversion	RBLI	157.065.456,17	
1.2.10.02.03.02	Recursos de Balance-SGPLibre Inversion-Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
1.2.10.02.03.03	Recursos de Balance-SGP-Alimentacion Escolar	RBAE	12.063.578,53	
1.2.10.02.03.03	Recursos de Balance-SGP-Alimentacion Escolar-Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
1.2.10.02.03.04	Recursos de Balance-SGP-Educacion	RBED	50.019.229,00	
1.2.10.02.03.04	Recursos de Balance-SGP-Educacion-Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	
1.2.10.02.03.05	Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico	RBAP	1.498.351.778,77	
1.2.10.02.03.05	Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico-Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00	
1.2.10.02.03.06	Recursos de Balance-SGP-Primera InfanciaEducacion	RBPI	17.436,50	
1.2.10.02.04	RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3.416.550.878,51
1.2.10.02.04.01	Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
1.2.10.02.04.02	Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
1.2.10.02.04.05	Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	96.805.300,62	
1.2.10.02.04.06	Recursos de Balance Estratificacion	RBES	19.922.749,40	
1.2.10.02.04.07	Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
1.2.10.02.04.08	Recursos de Balance Multas de Transito	RBMT	609.530.615,85	
1.2.10.02.04.09	Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
1.2.10.02.04.10	Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreacion	RBTD	120.370.896,00	
1.2.10.02.04.11	Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
1.2.10.02.04.12	Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
1.2.10.02.04.13	Recursos de BalanceCodigo de Policia	RBCP	68.663.235,30	
1.2.10.02.04.14	Recursos de Balance Fondo Hidricos	RBHI	503.559.444,30	
1.2.10.02.04.15	Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
1.2.10.02.04.16	Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJF	120.334.314,00	
1.2.10.02.04.17	Recursos de Balance Artes Escenicas(ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
1	FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
1	INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
1.2	Recursos de Capital			435.574.549,69
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
1.2.10.02.08	RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
1.2.10.02.08.01	Recursos de Balance-Coljuegos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83	
1.2.10.02.08.02	Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRS	53.675.474,72	
1.2.10.02.08.02	Recursos de Balance- SGP-Salud Publica-Rendimientos Financieros		846.009,23	
1.2.10.02.08.03	Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra-Regimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91	

Germán Yesid Anaya González
Secretario de Hacienda

Sebastian Rincon Moreno
Profesional Universitario-Fiscalizacion

Maria.Teresa Ardila Bohorquez
Contratista de la Secretaria de





CONCEJO MUNICIPAL

SAN GIL - SANTANDER

P.8: 013

Folio: 45

Fecha: 18-08-25

H: 3:45 pm

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPIO DEL SAN GIL

ANEXO EXPLICATIVO

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS RECURSOS DE BALANCE

VIGENCIA 2025

Código	Descripcion	Fuentes	DETALLE	Valor
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			11.787.745.438,58
2	Gastos Administracion Central			11.352.170.888,89
2.3	INVERSIÓN			11.352.170.888,89
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			11.352.170.888,89
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			5.189.112.521,89
2.3.2.01.01	Activos fijos			4.292.549.988,88
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras			4.292.549.988,88
2.3.2.01.01.001.01	Viviendas			48.130.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01	Edificios Utilizados para Residencia			48.130.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			48.130.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			48.130.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001	Acceso a Soluciones de Vivienda			48.130.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01.02.40.4001.4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda(03 -04)	RBRP	48.130.000,00	
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas			121.151.524,67
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios Educativos			100.780.628,67
2.3.2.01.01.001.02.07.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.			100.780.628,67
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22	EDUCACION			100.780.628,67
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial, prescolar, basica y media.			100.780.628,67
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	RBRP	50.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	RBED	50.019.229,00	
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	RBRE	734.832,04	
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	RBRR	9.131,13	
2.3.2.01.01.001.02.07.01.22.2201.2201052	Infraestructura educativa mejorada	RBPI	17.436,50	
2.3.2.01.01.001.02.11	Instalaciones recreativas			20.370.896,00
2.3.2.01.01.001.02.11.01	PILAR:1 POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.			20.370.896,00
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43	DEPORTE Y RECREACION			20.370.896,00
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301	Fomento a la Recreacion, la Actividad Fisica y el Deporte			20.370.896,00
2.3.2.01.01.001.02.11.01.43.4301.4301004	Servicio de Mantenimiento a la Infraestructura Deportiva	RBDT	20.370.896,00	
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras			4.123.268.464,21
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles			558.873.883,95
2.3.2.01.01.001.03.02.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			558.873.883,95
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	TRANSPORTE			558.873.883,95
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	Infraestructura red vial regional			558.873.883,95
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402041	Vía terciaria mejorada	RBFM	3.771.105,00	
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402041	Vía terciaria mejorada	RBRP	100.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402042	Placa huella construida	RBRP	104.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario	RBLI	157.065.456,17	
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario	RBRI	27.444.581,67	
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2407.2402115	Via Urbana con Mantenimiento Periodico o Rutinario	RBLD	166.592.741,11	
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la Comunicación de larga distancia y las lineas electricas (cables)			1.957.591.032,41
2.3.2.01.01.001.03.13.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			1.957.591.032,41
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	MINAS Y ENERGIA			1.957.591.032,41
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica			1.957.591.032,41
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Servicio de alumbrado público	RBAL	1.957.591.032,41	
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua			1.606.803.547,85
2.3.2.01.01.001.03.16.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			1.606.803.547,85
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			1.606.803.547,85
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico			1.606.803.547,85
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003006	Documentos de planeación	RBAP	150.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003015	Acueductos construidos	RBAP	60.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Electrico, (ey 99 de 1.993, articulo 45- .	RBIS	66.010.198,08	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (R.B.agua potable y s.basico)	RBAP	472.000.000,00	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003018	Alcantarillados construidos (APSB rendimiento financieros)	RBAR	42.441.571,00	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003018	Alcantarillados construidos	RBAP	666.351.778,77	
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales(PSMV)	RBAP	150.000.000,00	
2.3.2.01.03	Activos no producidos			896.562.533,01
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos			896.562.533,01
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			896.562.533,01
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			896.562.533,01
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico			503.559.444,30
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	RBHI	503.559.444,30	
2.3.2.01.03.001.02.32.3205	Ordenamiento ambiental territorial			393.003.088,71
2.3.2.01.03.001.01.3205.3205014	Obras para el control de erosión	RBMC	393.003.088,71	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			6.163.058.367,00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			6.163.058.367,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			213.545.343,72

Código	Descripción	Fuentes	DETALLE	Valor
2.3.2.02.02.006.01	PILAR 01: POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ			213.545.343,72
2.3.2.02.02.006.01.22	EDUCACION			213.545.343,72
2.3.2.02.02.006.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media			213.545.343,72
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	RBAE	12.063.578,53	
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	RBRA	1.481.765,19	
2.3.2.02.02.006.01.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	RBRP	200.000.000,00	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			5.949.513.023,28
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 01: POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ			1.733.893.052,70
2.3.2.02.02.009.01.22	EDUCACION			78.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.22.2201	Calidad,Cobertura y Fortalecimiento de la Educacion inicial,preescolar,basica y media			58.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	RBRP	8.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201049	Servicio de educación informal	RBRP	20.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.22.2201.2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	RBRP	30.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.22.2202	Calidad y Fomento de la Educacion Superior			20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.22.2202.2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	RBRP	20.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.33	CULTURA			173.193.866,31
2.3.2.02.02.009.01.33.3301	Promocion y Acceso efectivo a Procesos Culturales y Artisticos			173.193.866,31
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	RBEC	103.193.503,31	
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	RBRP	70.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301069	Documentos de investigación	RBRC	363,00	
2.3.2.02.02.009.01.41	Inclusion Social y Reconciliacion			1.382.699.186,39
2.3.2.02.02.009.01.41.4101	Atencion,asistencia y reparacion integral a las Victimas			46.181.222,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	RBRP	184.237,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	RBRP	1.996.985,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	RBRP	38.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4101.4101100	Servicio de Asistencia Humanitaria a Victimas del Conflicto Armando	RBRP	6.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			85.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	RBRP	25.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (00 - 01)	RBRP	60.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.41.4104	Atencion Integral de Poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiar			1.251.517.964,39
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en el Municipio de San Gil			1.251.517.964,39
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)- Recursos del Municipio			1.251.517.964,39
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.01	Apoyar la operación de los Centros de Bienestar del Anciano en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 30%	RBEA	375.455.389,39	
2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.01.02	Apoyar la operación de los Centros Vida en el Municipio de San Gil.(Estampilla Adulto Mayor)-Recursos del Municipio 70%	RBEA	876.062.575,00	
2.3.2.02.02.009.01.43	DEPORTE Y RECREACION			100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301	Fomento a la Recreacion ,la Actividad fisica,y el Deporte			100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	RBTD	45.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	RBTD	15.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	RBTD	40.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE			1.648.942.262,09
2.3.2.02.02.009.02.24	TRANSPORTE			699.530.615,85
2.3.2.02.02.009.02.24.2409	Seguridad de Transporte			699.530.615,85
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409011	Servicio de Control a la Seguridad Vial	RBMT	41.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023.01	Servicio de sensibilización a los actores viales	RBMT	568.530.615,85	
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409064	Documentos de Estudios Tecnicos (espacio publico)	RBRP	90.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			178.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico			60.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203048	Servicio de almacenamiento de agua	RBRP	60.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32.3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			65.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	RBRP	50.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32.3206.3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	RBRP	15.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32.3208	Educación ambiental			53.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	RBRP	18.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	RBRP	15.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.32.3208.3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación(00-02-)	RBRP	20.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			771.411.646,24
2.3.2.02.02.009.02.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			70.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02.40.4002.4002022	Parques mantenidos	RBRP	70.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			701.411.646,24
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	RBIR	701.411.646,24	
2.3.2.02.02.009.03	PILAR 03: POR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON PARTICIPACION CIUDADANA			1.609.677.708,49
2.3.2.02.02.009.03.04	INFORMACION ESTADISTICA			88.722.749,40
2.3.2.02.02.009.03.04.0401	Levantamiento y Actualizacion de Informacion estadistica de calidad			88.722.749,40

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
P.A. 013
Folio: 45 Fecha: 15-08-25
H: 3:45 pm
SECRETARIA CLER...

Código	Descripción	Fuentes	DETALLE	Valor
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401061	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	RBRP	40.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	RBRP	28.800.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.04.0401.0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	RBES	19.922.749,40	
2.3.2.02.02.009.03.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO			56.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.12.1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos			2.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.12.1203.1203013	Servicio de información actualizado	RBRP	2.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.12.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos			54.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206001	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	RBRP	12.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.12.1206.1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	RBRP	42.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL			1.464.954.959,09
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana			261.562.886,03
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RBCP	68.663.235,30	
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	RBRP	42.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	RBVI	1.320,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	RBJF	120.334.314,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atención Integral a la Fauna	RBRP	20.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501061	Servicio de Atención Integral a la Fauna	RBFA	10.564.016,73	
2.3.2.02.02.009.03.45.4502	Fortalecimiento del buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos			153.372.000,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502001	Servicio de Promoción a la Participación Ciudadana (01-09)	RBRP	120.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4502.4502038	Servicio de Promoción de la Garantía de Derechos (00-01)	RBRP	33.372.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4503	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS			163.609.384,44
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503002	Servicio de educación informal	RBRP	17.500.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	RBSB	49.304.083,82	
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeación (Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Formulados)	RBGR	96.805.300,62	
2.3.2.02.02.009.03.45.4599	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial			886.410.688,62
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	RBRP	78.100.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599017	Servicio de gestión documental	RBRP	90.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599018	Documentos de lineamientos técnicos	RBRP	60.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599031	Apoyo, Asesoría y Seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	RBRP	618.310.688,62	
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	RBRP	40.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04	Pilar 4: Por un territorio próspero, productivo y autosustentable			957.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			935.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1702	Inclusión Productiva de pequeños productores rurales			257.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	RBRP	62.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	RBRP	60.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	RBRP	30.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	RBRP	15.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	RBRP	90.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales			10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1703.1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	RBRP	10.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1706	Aprovechamiento de mercados externos			128.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1706.1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	RBRP	128.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria			32.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	RBRP	12.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1708.1708041	Servicio de extensión agropecuaria	RBRP	20.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1709	Infraestructura productiva y comercialización			508.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	RBRP	15.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.17.1709.1709078	Plaza de mercado adecuadas	RBRP	493.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.36	TRABAJO			22.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.36.3602	Generación y formalización del empleo			22.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	RBRP	12.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	RBRP	10.000.000,00	
2	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
2.3	INVERSION			435.574.549,69
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			435.574.549,69
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			435.574.549,69
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			435.574.549,69
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			435.574.549,69
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EN PAZ.			435.574.549,69
2.3.2.02.02.009.01.19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL			435.574.549,69
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD			339.327.040,83

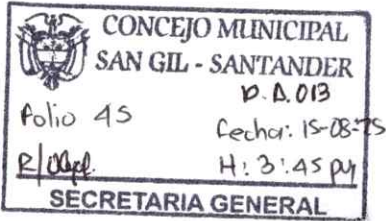


Código	Descripción	Fuentes	DETALLE	Valor
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	RBET	339.327.040,83	
2.3.2.02.02.009.01.19.1905	SALUD PUBLICA			54.521.483,95
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054	Servicio de promoción de la salud			54.521.483,95
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud(gestion en salud publica) - (rendimientos financieros de balance Salud Pública)	RBRS	846.009,23	
2.3.2.02.02.009.01.19.1905.1905054.01	Servicio de promoción de la salud recursos de balance(gestion en salud publica)	RBSP	53.675.474,72	
2.3.2.02.02.009.01.19.1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD			41.726.024,91
2.3.2.02.02.009.01.19.1906.1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	RBCM	41.726.024,91	


Germán Yesid Anaya González
Secretario de Hacienda

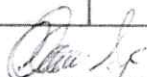

Adriana Marcela Mejía Sandoval
Profesional Universitario-Presupuesto

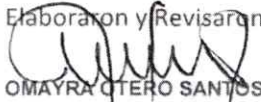
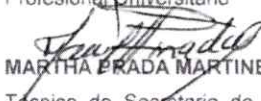

María Teresa Ardila Bohorquez
Contratista de la Secretaria de Hacienda

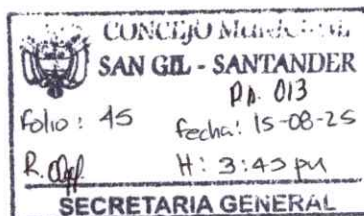


MUNICIPIO DE SAN GIL
ESTADO DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2024

DETALLE	RECURSO DE BALANCE	OBSERVACIONES
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	3.320.393.910,62	
SGP EDUCACION	50.754.061,04	Incluy Ren Fin \$734.832.04
SGP AGUA POTABLE	1.540.793.349,77	Incluy Ren Fin \$42.441.571
SGP PG - LIBRE INVERSION	184.510.037,84	Incluy Ren Fin \$27.444.581.67
SGP PG - LIBRE DESTINACION	166.592.741,11	
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	13.545.343,72	Incluy Ren Fin \$1.481.765.19
SGP PRIMERA INFANCIA	17.436,50	Incluy Ren Fin \$1.50
SGP SALUD PUBLICA	54.521.483,95	Incluy Ren Fin \$846.009.23
FONDOS ESPECIALES		
FONDO MPAL DE DEPORTES	0,00	
FONDO MULTAS DE TRANSITO	609.530.615,85	
FONDO CONSERVACION DE MICROCUENCAS	393.003.088,71	
ESTAMPILLA PRO CULTURA MUNICIPAL	103.193.503,31	
FONDO SEGURIDAD CIUDADANA LEY 418- FONSET-	2.042.427.627,17	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPIO	1.251.517.964,39	
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	120.334.314,00	
SOBRETASA BOMBERIL	49.304.083,82	
ISAGEN	66.010.198,08	
FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	96.805.300,62	
FONDO SANEAMIENTO AMBIENTAL	10.564.016,73	
FONDO ADQUISICION DE RECURSOS HIDRICOS	503.559.444,30	
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	880.926.986,76	
FONDO ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	19.922.749,40	
MULTAS CODIGO DE POLICIA	68.663.235,30	
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	120.370.896,00	
ALUMBRADO PUBLICO	1.957.591.032,41	
REGALIAS - REGIMEN ANTERIOR	9.131,13	
FONDO DE PENSIONES Y AUXILIO DE CESANTIAS	2.956.477.120,32	
20% PARTICIPACION ESTAMPILLA PRO CULTURA-MESADAS PENSIONALES	32.766.301,72	
PAGO MESADA PENSIONAL RECURSOS FONPET	339.615.757,65	
FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	0,00	
RECAUDO LEY 1493 DE 2011	363,00	
FONDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.771.105,00	
INCENTIVO RELLENO SANITARIO	701.411.646,24	
MULTAS LEY 294-96 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1.320,00	
RECURSOS SALUD	0,00	
SALUD CUENTA MAESTRA	41.726.024,91	
ETESA - COLUEGOS	339.327.040,83	
CONVENIOS	0,00	
CONV INTERADO No. 2026-2021- AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT DE VIAS RURALES EN EL MPIO SANGIL-DPTO SANDER DEL PROG COLOMBIA RURAL - NACIONAL	21.132.842,00	RECURSOS PARA DEVOLVER
RECAUDO DEPARTAMENTAL ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR -	198.496.857,70	RECURSOS PARA DEVOLVER AL DEPARTAMENTO
TOTAL	18.259.588.932,74	


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboraron y Revisaron

OMAYRA OTERO SANTOS
Profesional Universitario

MARTHA PRADA MARTINEZ
Técnico de Secretaria de Hacienda



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

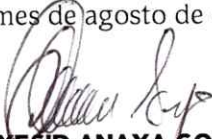
300-C-644-2025

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con el Estado de Tesorería a diciembre 31 de 2024 los recursos de Balance detallados a continuación se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del Municipio de San Gil de acuerdo con su destinación y serán incorporados una vez aprobados para la vigencia 2025, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	Fuentes	DETALLE
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		11.787.745.438,58
Recursos de Balance Libre Inversion Propios	RBRP	3.320.393.910,62
Recursos de Balance-Almbrado Publico	RBAL	1.957.591.032,41
Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24
Recursos de Balance Regalias regimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13
Recursos de Balance--Multas ley 294/1996 V.Intrafamiliar(decreto no.4799/2011)Libre Inversion Propios	RBVI	1.320,00
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
Recursos de Balance-SGP Libre Destinacion	RBLD	166.592.741,11
Recursos de Balance-SGPLibre Inversion	RBLI	157.065.456,17
Recursos de Balance-SGPLibre Inversion-Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67
Recursos de Balance-SGP-Alimentacion Escolar	RBAE	12.063.578,53
Recursos de Balance-SGP-Alimentacion Escolar-Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19
Recursos de Balance-SGP-Educacion	RBED	50.019.229,00
Recursos de Balance-SGP-Educacion-Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico	RBAP	1.498.351.778,77
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico-Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00
Recursos de Balance-SGP-Primera InfanciaEducacion	RBPI	17.436,50
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA		
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	96.805.300,62
Recursos de Balance Estratificacion	RBES	19.922.749,40
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08
Recursos de Balance Multas de Transito	RBMT	609.530.615,85
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreacion	RBTD	120.370.896,00
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00
Recursos de Balance Codigo de Policia	RBCP	68.663.235,30
Recursos de Balance Fondo Hidricos	RBHI	503.559.444,30
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJF	120.334.314,00
Recursos de Balance Artes Escenicas(ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00
FONDO LOCAL DE SALUD		
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD		
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD		
Recursos de Balance-Coljuegos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRS	53.675.474,72
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica-Rendimientos Financieros		846.009,23
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra-Regimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91

Dado en San Gil, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ

Secretario de Hacienda

Proyectó: María Teresa Ardila.B-Contratista de Secretaría de Hacienda Municipal
Revisó: Omayra Otero Santo, Profesional Universitario



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

Folio: 45

fecha 15-08-25

H: 3:45 pm

SECRETARIA GENERAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE
MOGOTES
SERVIMCOOP

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado con Nit. 800099824, es asociado de esta entidad cooperativa desde el día 02/16/2024, titular de la cuenta de Ahorros No 11830473732 cuenta que se encuentra activa. La cual presenta saldo a 31 de diciembre de 2024 por recaudo de Impuesto Predial de VEINTIUN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEISMIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 21.466.762.00).

Aportes Sociales: \$ 78.000, 00

Se expide en San Gil, a solicitud del interesado a los seis días (6) del mes de Junio (2025).

VIGILADA
Supervisión





MAURILIA PINTO LÓPEZ
Directora Oficina



> Dirección General
Cra. 8 No. 5-33

Onzaga
> Cra. 2 No. 2-64

> Mogotes
Cra. 8 No. 5-33

Pinchote
> Calle 4 No. 5-10

> San Gil
Calle 11 No. 10-15

Bolón (Boyacá)
> Calle 7 No. 7-58

> Bucaramanga
Cra. 19 No. 34-19

Soatá (Boyacá)
> Cra. 5 No. 34-19

> San Joaquín
Calle 5 No. 4-11

Covarachia (Boyacá)
> Cra. 1 No. 03-00





HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL

Identificado con NI 8000998241

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

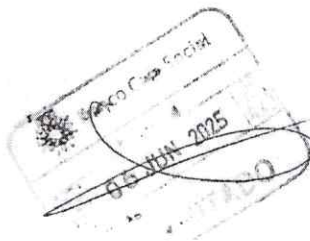
Cuenta de Ahorros

Número: 26507166427
Fecha de apertura: 5 de Febrero de 2009
Condiciones de uso: Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, con protector, 5 sello(s) seco(s)
Estado: Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE / SALDO 31/12/2024 \$ 2.353.855.54, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

TARIA GENERAL



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL

Identificado con NI 8000998241

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

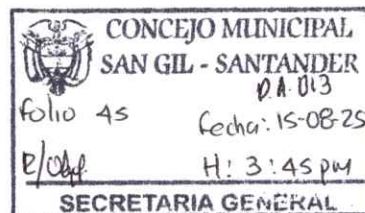
Número: 24101612960
Fecha de apertura: 19 de Agosto de 2020
Condiciones de uso: Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado: Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE / SALDO 31/12/2024 \$ 10.564.016.73, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva





HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL

Identificado con NI 8000998241

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número: 24110004664
Fecha de apertura: 24 de Noviembre de 2021
Condiciones de uso: Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado: Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE / SALDO 31/12/2024 \$ 1.643.842.835.60, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva





HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL

Identificado con NI 8000998241

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número: 26506772090
Fecha de apertura: 11 de Enero de 2008
Condiciones de uso: Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, con protector, 5 sello(s) seco(s)
Estado: Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE / SALDO 31/12/2024 \$ 26.265.293.24, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

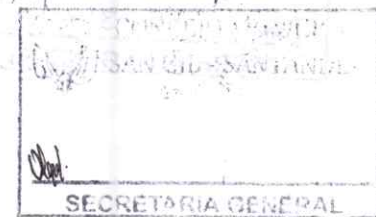
Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



AÑO GRAVABLE

PÁGINA 1 DE 1



Cliente: MUNICIPIO DE SAN GIL
Identificación: NT 800098321

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Fecha de solicitud: 2025-03-10
Fecha de expedición: 2025-03-15

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMP: Bogotá

INFORMACION CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE BAJO MONTO

CUENTA DAMAS	055004790008469	\$3.868.533,39	\$100.166,94	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CUENTA DAMAS	0550047900089015	\$464.871.876,30	\$361.796,42	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CUENTA CORRIENTE	0000000335041541	\$67.051.674,21	\$230.016,08	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CUENTA CORRIENTE	0560047969994442	\$212.815.600,32	\$1.354.258,51	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CUENTA CORRIENTE	0560047969994772	\$2.791.953,52	\$1.871.314,94	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	5	\$751.198.637,74	\$3.917.592,87	\$0,00	\$0,00	\$0,00

De acuerdo al artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no requieren firma autógrafa. Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado. Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023. En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios. Estimado cliente, si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infopro@davivienda.com. La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas débito y/o crédito corresponde al 1,5% y el 0,001% para el caso de combustibles. Estimado cliente, si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto, los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación. Dirección del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN. Estimado cliente del Régimen simple, si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año. El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020. Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del Impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no requieren firma autógrafa. Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado. Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023. En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios. Estimado cliente, si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infopro@davivienda.com. La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas débito y/o crédito corresponde al 1,5% y el 0,001% para el caso de combustibles. Estimado cliente, si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto, los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación. Dirección del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN. Estimado cliente del Régimen simple, si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año. El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020. Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del Impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.



Coomultagro

Cooperativa de Ahorro y Crédito Tabacalera y Agropecuaria Ltda.

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA
LTDA**

CERTIFICA

Que el **MUNICIPIO DE SAN GIL**, identificado con **NIT N° 800.099.824**, es titular de las cuentas de ahorros:

Numero: **111-01-0022239** Denominada **IMPUESTO PREDIAL**

Numero: **111-01-0089860** Denominada **INDUSTRIA Y COMERCIO**

Fecha de apertura: 23 de Diciembre de 2017

Las cuales se encuentran vigentes y libres de todo gravamen.

La alcaldía presento saldos a 31 de diciembre del año 2024 por:

IMPUESTO PREDIAL \$119.758.535

INDUSTRIA Y COMERCIO \$156.851.593

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en San Gil a los dieciocho (06) días del mes de junio 2025.

Atentamente,

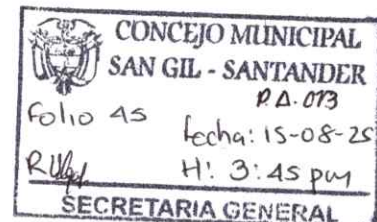
Yolanda Rodríguez
YOLANDA RODRIGUEZ BARRAGAN
Tesorera (E)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA LTDA

Agencia Principal Dirección General San Gil - S.S. Calle 11 N° 6-48 Tel: 3107172, 36153 - 3102025041 coomultagro@coomultagro.com.co	Piedecuesta (S.S.) Calle 8 N° 6-103 Tel: 31074507837 - 315361985 piedecuesta@coomultagro.com.co	Cabrera (S.S.) Calle 7 N° 7-43 Cel: 3162802546 cabrera@coomultagro.com.co	Villanueva (S.S.) Calle 14 N° 14-16 Cel: 3102460996 villanueva@coomultagro.com.co	Barichara (S.S.) Calle 7 N° 6-25 Cel: 3156762589 barichara@coomultagro.com.co	Cúcuta (S.S.) Calle 8 N° 7-03 Cel: 3204856671 cucuta@coomultagro.com.co	Capitaneja (S.S.) Calle 5 N° 3-26 Cel: 3162458017 - 3162403912 capitaneja@coomultagro.com.co	Charalá (S.S.) Calle 14 N° 21-76 Cel: 3170359586 charala@coomultagro.com.co
--	---	---	---	---	---	--	---

La mejor manera de pensar en su futuro

www.coomultagro.com.co



REPORTE DE INFORMACION DE PRODUCTOS POR CLIENTE
GERENCIA SOPORTE POSTVENTA - DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVA

Tipo Documento: N Número de Documento: 8000998241

Fecha Corte: 31-12-2024 Nombre Cliente: MUNICIPIO DE SAN GIL

Tipo Producto	Nombre Producto	Número Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Vto	Saldo Capital Apertura	Saldo Capital Inicial Mes	Saldo Capital Final Mes	Tasa de Interés
AH	AH Especial 365	311001044	Activa	11-01-2006	NO APLICA	\$22.000.00	\$12.661.227.00	\$12.671.984.00	1,9819%
AH	AH Especial 365	311340772	Activa	17-02-2020	NO APLICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1,9819%
AH	AH Especial 365	311297345	Activa	18-09-2017	NO APLICA	\$108.952.528.00	\$2.123.913.226.37	\$1.976.723.163.77	1,9819%
CC	CC Cuentas Oficiales	311009625	Activa	25-01-2007	NO APLICA	\$77.950.00	\$110.025.889.18	\$111.355.909.18	NO APLICA

El Banco de Bogotá identificado con Nit No. 860.002.964.4 manifiesta por medio de este documento que el cliente MUNICIPIO DE SAN GIL identificado con N No. 8000998241 presenta los saldos enunciados anteriormente dentro del documento.

Tratándose de operaciones de crédito, si el pago de las obligaciones no la ha realizado usted, total o parcialmente, debe tomar nota y tener en cuenta dicha circunstancia. Se advierte que si alguno de los créditos citados estaba amparado por el Fondo Nacional de Garantías u otra persona similar, el saldo no contiene las sumas de dinero que cualquier garante haya pagado al Banco de Bogotá y, por ende, debe incrementarse con dichos pagos más sus accesorios. La información puede tener ajustes por operaciones en tránsito. En caso de existir error en la liquidación de los productos origen del presente documento, se podrán hacer las correcciones en los términos del artículo 880 del código de comercio, de lo cual se dará aviso al titular por cualquier medio idóneo para los fines pertinentes. Se aclara que si alguna de las obligaciones está al cobro, el saldo no incluye los costos, gastos y honorarios que se causen con ocasión de la cobranza. Se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de junio del 2025

MUNICIPIO DE SAN GIL reconoce y acepta que la misma puede estar sujeta a cambios o variaciones por reversiones, aplicaciones, cargos, abonos o débitos, pudiendo presentarse diferencias en los saldos certificados, MUNICIPIO DE SAN GIL renuncia a presentar cualquier reclamación en contra del Banco por estos hechos.

Olga Yanira Olalora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
BANCO DE BOGOTÁ

06-06-2025
amanil



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
SUCURSAL SAN GIL

CERTIFICA

Que el MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado con el número de Nit 800.099.824-1 registra en nuestra Entidad los siguientes productos con corte a 31 de diciembre 2024:

PRODUCTO	NUMERO DE CUENTA	ESTADO	SALDO A 31/12/2024
Cuenta Corriente	201-50027-1	Inactiva	\$2.135.265,82
Cuenta Ahorros	401-03015-8	Activa	\$10.006.555,38
Cuenta Ahorros	101-23127-1	Activa	\$378.595.115,97

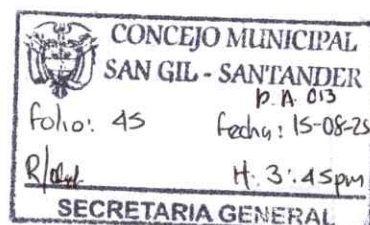
La presente certificación se expide a solicitud de los interesados, a los seis (06) días del mes de junio 2025.

EDGAR IVAN SALAZAR CARREÑO
DIRECTOR



coopcentral.com.co

Dirección General: Avenida Fátima 116 No. 97 Oficina 201 • 05001000 Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE CUENTA DE AHORRO Y CUENTA CORRIENTE

Fecha Generación: 2025-06-06

Nit: 000800099824 Año Gravable: 2024
 Periodo: 2024 Oficina: 665
 Ciudad: SAN GIL Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN GIL

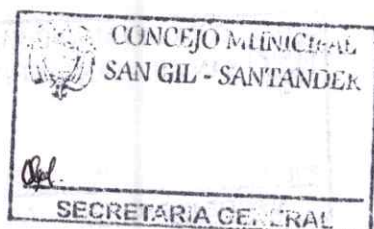
CONFIDENCIAL RESTRINGIDO.

Nro. de Cuenta	Tipo de Producto	Intereses Pagados	Saldo Capital
665801924	C	\$ 326.342,00	\$ 222.725.862,00
665802260	C	\$ 0,00	\$ 0,00
665803110	C	\$ 48.210,00	\$ 765.291,00
665803169	C	\$ 1.210.968,00	\$ 307.378.965,00
665000071	C	\$ 0,00	\$ 0,00
665801478	C	\$ 76.024,00	\$ 66.010.198,00
665803094	C	\$ 577.104,00	\$ 124.727.366,00
665803102	C	\$ 71.454,00	\$ 38.018.010,00
665000030	C	\$ 0,00	\$ 0,00
665000733	C	\$ 82.255,00	\$ 69.179.351,00
665803151	C	\$ 1.685.710,00	\$ 675.219.532,00
665805198	A	\$ 11.496.677,00	\$ 1.723.496.677,00
665000055	C	\$ 269.823,00	\$ 174.185.451,00
665802633	C	\$ 0,00	\$ 0,00

Banco de Occidente

Del lado
de los que hacen.

AVAL



8

Banco Agrario de Colombia Colombia

DIRECCION GENERAL
NT 800.037.800-0
CRA 8 N. 15-43 TEL.3021499 EXT.0306 BOGOTA

Certificado: Retención en la Fuente
Año Gravable: 2024 01/01/2024 al 31/12/2024
Oficina: 0
Dirección: 0
Refugio a: MUNICIPIO DE SAN GIL
Rit: 800 059 824 1
La suma de: PERIODOS CON: 000 MCTE

No 3625

\$: 0.00

Fecha Expedición : 14/03/2025

Cuenta	Prod	Concepto	Cta / Dep.	Saldo 31 Dic 2024	Intereses	Renta Rte. Fte.	Vr Rte. Fte.	Valor No Gravable
6942 SAN GIL - SANTANDER	CTE	RENO FINAN	300420504200	30.612.473.75	142.247.00	0.00	0.00	0.00
6943 SAN GIL - SANTANDER	ANO	RENO FINAN	430420121971	14.670.725.00	08.143.00	0.00	0.00	0.00
6943 SAN GIL - SANTANDER	ANO	RENO FINAN	430420302312	26.425.044.00	223.940.00	0.00	0.00	0.00
6943 SAN GIL - SANTANDER	ANO	RENO FINAN	430423215834	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPONENTE INFLACIONARIO AÑO GRAVABLE 2024					6.00%			
TOTAL DE RENDIMIENTOS EN EL 2024					294.342.00			
VALOR TOTAL RETENIDO					0.00			
VALOR TOTAL BASE RTE FTE					0.00			
VALOR TOTAL NO GRAVADOS					0.00			

COTITULARES
NOMBRE TIPO ID APO ID OPERACION

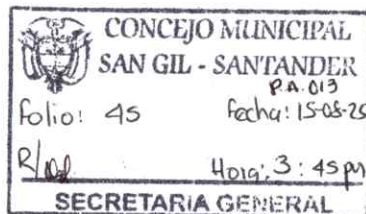
DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS
FECHA TRAT

PROD CONTRIBUYENTE ASIENTO DEVOLUCION

Este es un medio de control de un valor monetario en 200 unidades.
Cada día de la semana de 11:00 a.m. hasta 11:00 p.m. se
branda este medio de control en que este no se está utilizando.

Ciudad donde se consignó la Retención: BOGOTÁ, D.C.
"Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R 838/91"

BM-FI-005 CERT AHO-CDT



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA
FINANCIERA COMULTRASAN
OFICINA PPAL: Calle 35 no 16 - 43 Bucaramanga (Santander)
NIT 804.009.752-8

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL con N° de identificación 8020998241 posee con nuestra Cooperativa los siguientes productos a diciembre 31 de 2024:

TIPO DE PRODUCTO	No. DE CUENTA	TIPO DE TITULARIDAD	DOCUMENTO PRIMER TITULAR	DOCUMENTO SEGUNDO TITULAR	DOCUMENTO TERCER TITULAR	DOCUMENTO CUARTO TITULAR	SALDO
AHORRO	002-065-081775	Individual	8000998241	0	0	0	342.271.219,00
AHORRO	002-065-081754	Individual	8000998241	0	0	0	659.226.756,00
APORTES	001-065-107871	Individual	8000998241	0	0	0	175.051,00

CONCEPTO	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A CAPITAL	CAPITAL PAGADO POR CARTERA	INTERESES PAGADOS
----------	---------------------	-----------------	----------------------------	-------------------

TOTAL PRODUCTOS CREDITO Y TARJETA DE CREDITO	SALDO A CAPITAL	CAPITAL PAGADO POR CARTERA	INTERESES PAGADOS
	0,00	0,00	0,00

En caso de presentar crédito(s) en estado pre-judicial, judicial o castigo, el saldo de la(s) obligación(es) relacionada(s) en la presente constancia, no incluye gastos de cobranza, honorarios ni costas procesales.

Para los créditos amparados por el Fondo Nacional de Garantías, Fondo Regional de Garantías o entidad similar, el saldo no se extiende a las sumas que haya pagado el garante a favor de Financiera Comultrasan por cuenta de los deudores.

La Cooperativa "Financiera Comultrasan" se reserva el derecho de efectuar el cobro de cualquier transacción realizada y no cobrada con anterioridad y que se encuentre debidamente documentada y contabilizada con posterioridad a la presente fecha (en los términos del artículo 880 del código del comercio).

Se expide por solicitud del interesado conforme al artículo 880 del código de comercio en Bucaramanga (Santander), a los 06 días de junio de 2025.

[Firma manuscrita]

LUZ MARY BLANCO JIMENEZ
Gerente de área comercial
Firma Autorizada
Financiera Comultrasan
Oficina: San Gil - San Gil - Santander



CERTIFICADO DE SALDOS Y RETENCION EN LA FUENTE DEL AÑO GRAVABLE 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA
"COOMULDESA LTDA." NIT 890203225-1 Calle 16 # 13-33 Socorro - Santander

CERTIFICA

Que MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado(a) con NIT No.800099824 a 31/12/2024 presentaba los siguientes saldos:

Saldo Capital por Obligaciones		\$	0.00
Saldo Intereses por Obligaciones		\$	0.00
Saldo Otros Conceptos por Obligaciones		\$	0.00
Intereses Cartera de Crédito		\$	0.00
Cuenta APOORTE ORDINARIO	No. 15-00036573-0	\$	254,585.00
Cuenta COOMULTICUENTA	No. 15-00069505-6	\$	95,153,236.74
Cuenta COOMULTICUENTA	No. 15-00167116-4	\$	210,084,331.00
Cuenta COOMULTICUENTA	No. 15-00272075-1	\$	91,134,892.00
Revalorización de Aportes		\$	4,190.00
Valor Condonado de Capital		\$	0.00
Rendimientos Financieros		\$	9,363,806.00
Base retención		\$	0.00
Retención en la fuente		\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros		\$	0.00
Rendimientos Gravados		\$	4,599,501.51
Rendimientos No Gravados		\$	4,764,304.49

NO CONSTITUYE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL POR EL AÑO GRAVABLE 2024, EL 50.88% DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RECIBIDOS DURANTE EL MISMO AÑO - ART. 40-1 E.T.

Se expide en San Gil, a los 6 días de Junio de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario solo el 50% del GMF es deducible.

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no requieren firma Autógrafa.

Los valores retenidos fueron declarados y consignados en el Socorro, Santander oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



BBVA COLOMBIA
NIT. 860.003.020-1

CERTIFICA

Que nuestro cliente **MUNICIPIO DE SAN GIL** identificado con con **NIT. 800.099.824-1** se encuentra vinculado (a) a nuestra Entidad a través de las cuentas corrientes y de ahorros que se detallan a continuación con sus respectivos saldos a corte Diciembre 31 de 2024

TIPO DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DIC.31/2024
Cuenta corriente 336001524	Fondos Comunes	\$143.993.701,57
Cuenta corriente 336003223	Recaudo ley 418 fondo de seguridad	\$311.054.777,58
Cuenta corriente 336003447	Gestión del Riesgo	\$ 92.409.081,62
Cuenta corriente 336004585	Impuestos	\$ 107.311,00
Cuenta ahorros 336067301	Cuenta Pignoración Impto Predial	\$733.450.733,86
Cuenta ahorros 336176748	Recaudo Ley 1493 de 2011	\$ 363,00
Cuenta ahorros 336178793	Retención de Industria y comercio	\$185.778.254,06
Cuenta ahorros 336185855	Coljugos-Otros gastos en salud-inversión	\$221.649.337,63
Cuenta ahorros 336186044	Industria y Comercio	\$ 64.475.518,97
Cuenta ahorros 336187224	Recaudo Incapacidades	\$ 17.641.109,07
Cuenta ahorros 336187737	Multas Policía	\$ 93.565.874,55
Cuenta ahorros 336189758	Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 47.947.287,00
Cuenta ahorros 336190525	Estampilla Pro Adulto Municipal	\$301.340.557,17
Cuenta ahorros 336190871	Régimen Simple de Tributación	\$197.289.075,13
Cuenta ahorros 336191549	Incentivo Relleno Sanitario	\$742.142.705,24
Cuenta ahorros 336194048	Fondo de pensiones y Auxilio de cesantías	\$572.205.385,35
Cuenta ahorros 336198965	Pago nómina pensionad-desahorro Fonpet	\$339.615.757,65
Cuenta ahorros 336200290	Cta manejo de garantía crédito	\$ 0,84
Cuenta ahorros 336199971	Estampilla Pro Adulto Recaudo Dptal.	\$ 21.709.784,91
Cuenta ahorros 336204896	Fondo de Maquinaria	\$ 3.771.105,00

VERIFICADO
SALDO Y CANCELACIÓN DE CUENTAS
EN COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

MAYO/2019 F-6510902



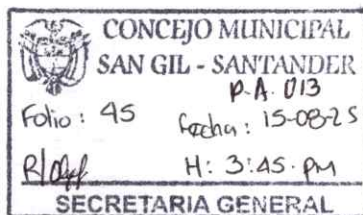
BBVA

Creando Oportunidades

Cuenta ahorros 336203849	Cuenta Maestra PG	\$640.771.073,50
Cuenta ahorros 336203864	Cuenta Maestra Pagadora PP	\$ 0,00
Cuenta ahorros 336203872	Cuenta Maestra AE	\$ 41.536.523,72
Cuenta ahorros 336203898	Cuenta Maestra AIPI	\$ 17.436,50
Cuenta ahorros 336209523	Multas Ley 294-96 V. Intrafamiliar	\$ 1.320,00
Cuenta ahorros 336000222	Fondo Microcuencas	\$354.115.520,71
Cuenta ahorros 336000354	Estratificación Socioeconómica	\$ 68.484.636,40
Cuenta ahorros 336000388	Cuenta Garantía crédito BBVA	\$ 0,00
Cuenta ahorros 336000548	Tasas y Derechos Aeroportuarios	\$ 9.157.092,00
Cuenta ahorros 336001782	Transporte Escolar 2024	\$ 0,00
Cuenta ahorros 336001164	Rdo.Dptal. Estampilla adulto mayor Mpal.	\$318.703.047,35
Cuenta ahorros 336001562	Estampilla para la Justicia Familiar	\$ 86.925.314,00

Esta certificación se expide a solicitud del Secretario de Hacienda del Municipio de San Gil, Dr. German Yesid Anaya González a los seis días del mes de Junio de 2025.


BBVA
 MUNICIPAL SAN GIL - 233
FIRMA AUTORIZADA



VERIFICADO
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 DE COLOMBIA

2a

12

FINANCIERA JURISCOOP

EL SUSCRITO GERENTE DE LA OFICINA SAN GIL

DE

FINANCIERA JURISCOOP

CERTIFICA:

Que el MUNICIPIO DE SAN GIL identificado con NIT No. 800099824, presentaba al corte de 31 diciembre 2024 en nuestra base de datos la siguiente información:

PRODUCTO	No. PRODUCTO	SALDO
Cuenta de ahorros	58500080065	\$374.767.750,83
Cuenta de ahorros	58500076152	\$1.286.261.564
Cuenta de ahorros	58500076149	\$2363.739.339
Cuenta de ahorros	58500072757	\$3.662.464
Cuenta de ahorros	58500072756	\$774.222.167,42
Cuenta de ahorros	58500053185	\$2.196.368.887
Cuenta de ahorros	32230000456	\$1.389.946.298,56
Cuenta de ahorros	58500112662	\$111.248.974,98

En constancia se expide la presente a solicitud del interesado a los (6) días del mes de Junio de Dos mil veinticinco (2025).

OSCAR FERNANDO GARZON JIMENEZ
GERENTE OFICINA
Financiera JURISCOOP CF
San Gil



Dirección General: Calle 26 No. 690 - 91, Torre A, El Dorado, Pk 10
PBX: (571) 8487000 Bogotá, Colombia
www.financierajuriscoop.com.co



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

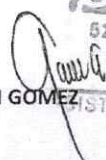
El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
220-520-01165-1	\$82.632.761.09

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

 **banco popular**
624-SUCURSAL SAN GIL

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo


ASISTENTE ADMINISTRATIVO

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

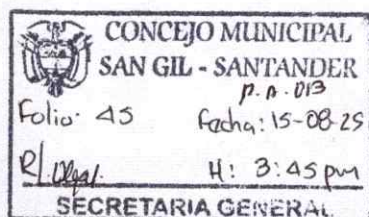
 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
500-806-00625-0	\$392.383.773.90

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

 **banco popular**
500-SUCURSAL SAN GIL

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

 CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER P.A-013	
Folio 45	Fecha: 15-08-25
R/M.	H: 3:45 pm
SECRETARIA GENERAL	

OFICINA SAN GIL

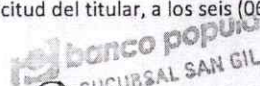
CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
220-520-72082-2	\$3.401.572.59

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.


DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo


52-SUCURSAL SAN GIL
ENTE ADMINISTRATIVO

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular

BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
220-520-11002-4	\$9.131.13

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

 **banco popular**
520-SUCURSAL SAN GIL

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo

[Handwritten Signature]

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9



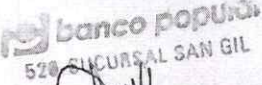
OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
110-520-02061-1	\$29.683.620.92

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.


520 SUCURSAL SAN GIL

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

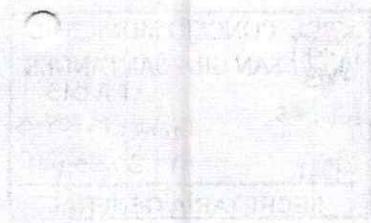
 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
110-520-02233-6	\$16.989.723.54

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo


520-BUCARSA SAN GIL

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcpopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
110-520-02164-3	\$50.754.061.04

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

 **banco popular**
529-SOCIO SAN GIL

DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo


ENTE ADMINISTRATIVO

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 @bancopopular

 @bco_popular

 Banco Popular

 Banco Popular Colombia

 @bcopopular



BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9

OFICINA SAN GIL

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Gil identificado con Nit. 800.099.824-1, presentó el siguiente saldo al corte del 31 de Diciembre de 2024:

No. de Cuenta	SALDOS
110-520-02148-6	\$24.404.180.65

Se expide en San Gil, a solicitud del titular, a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.

 **banco popular**
OFICINA CURSAL SAN GIL


DIANA MARCELA CHACON GOMEZ
Asistente Administrativo

bancopopular.com.co/

Grupo
AVAL

 [@bancopopular](https://www.facebook.com/bancopopular)

 [@bco_popular](https://twitter.com/bco_popular)

 [Banco Popular](https://www.youtube.com/BancoPopular)

 [Banco Popular Colombia](https://www.linkedin.com/company/BancoPopularColombia)

 [@bcopopular](https://www.instagram.com/bcopopular)



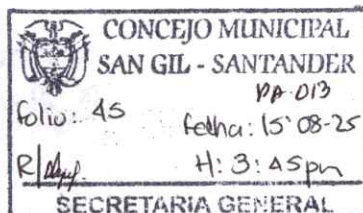
SAN GIL junio 09 DE 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado con NIT 800099824, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo 31 dic-2024
CUENTA AHORROS	322-000004-78	2020/07/17	A ACTIVA	122,792,536.70

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (60 / 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.



SAN GIL junio 09 DE 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado con NIT 800099824, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo 31 dic-2024
CUENTA AHORROS	322-000001-92	2020/01/21	A ACTIVA	15,084,504.95

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

 **Bancolombia**

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.



SAN GIL junio 09 DE 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **MUNICIPIO DE SAN GIL**, identificado con NIT **800099824**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo 31 dic-2024
CUENTA CORRIENTE	322-083252-34	2001/12/07	A ACTIVA	41,726,024.91

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (605) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 4B #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.



SAN GIL junio 09 DE 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado MUNICIPIO DE SAN GIL, identificado con NIT 800099824, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo 31 dic-2024
CUENTA AHORROS	322-373367-03	2007/10/30	A ACTIVA	128,157,063.95

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 603 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 603 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ACTA No. 14			
ASUNTO	REUNIÓN DE COMITÉ DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADICION RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
15-08-2025	SALA DE JUNTAS. ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	8:30 AM	9:10 AM

TEMAS TRATADOS		
Se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal, órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.035-2013.		
NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	Integrante
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	Integrante
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	Integrante
ADRIANA MARCELA MEJIA SANDOVAL	Profesional Universitario – Presupuesto Secretaría de Hacienda	Integrante
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Secretaria Jurídica y de Contratación	Invitada
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Universitario Fiscalización	Invitado
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contratista de la Secretaría de Hacienda	Invitada

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para realizar la reunión, quienes aprobaron el orden del día, por lo que, se procede a tratar el asunto para el que se convocó.

DESARROLLO:

Estudio, análisis y aprobación del Proyecto de Adición de Recursos de Balance para radicar en el Concejo Municipal.

El Secretario de Hacienda expuso que al cierre de la vigencia 2024 en el estado de Tesorería, se tienen los recursos de balance para ejecución en la vigencia del 2025, de **\$11.787.745.438,58 MCTE**, como se detalla en el cuadro que está más adelante.

Continúa, el proyecto de acuerdo cuenta con los anexos explicativos con los ingresos y gastos, en cual detalla de manera concreta el destino de los recursos según la estructura presupuestal para el municipio de San Gil.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance-Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.645,24	

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

SAN GIL - SANTANDER	
Folio 45	Fecha: 15-08-25
H: 3:45 pm	
SECRETARIA GENERAL	



ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

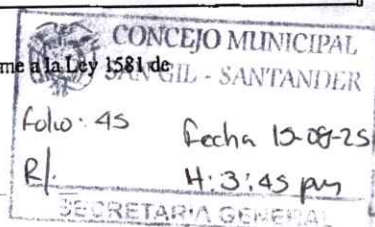
Recursos de Balance Regalías régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance--Multas ley 294/1996 Violencia Intrafamiliar(decreto no.4799/2011)Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance-SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance-SGP libre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance-SGP libre Inversión-Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance-SGP-Alimentación Escolar-Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance-SGP-Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance-SGP-Educación-Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico	RBAP	1.498.351.778,77	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Basico-Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00	
Recursos de Balance-SGP-Primera InfanciaEducacion	RBPI	17.436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3.416.550.878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	96.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RBMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sobretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreacion	RBTD	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hidricos	RBHI	503.559.444,30	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBJF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escenicas(ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance-Coljuegos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRS	53.675.474,72	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica-Rendimientos Financieros		846.009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra-Regimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91	

La Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que, estos recursos se ejecutarán en los diferentes Productos (Metas) consignadas en el Plan de Acción del 2025 del Plan de Desarrollo 2024- 2027.

Por lo anterior, los integrantes del Consejo de Política Fiscal aprueban por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo de Adición de Recursos de Balance para ser radicado ante en Concejo Municipal.

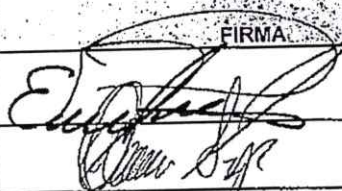
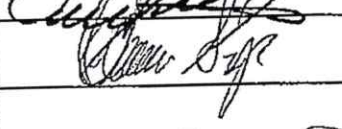
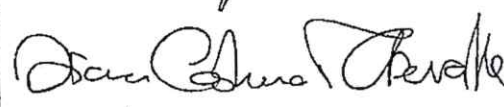
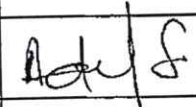
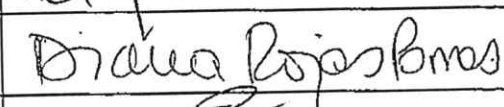
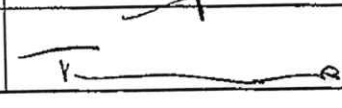
Hace parte integral de esta Acta, el control de asistencia, anexo explicativo de Ingresos, anexo explicativo de Gastos, certificación del estado de Tesorería al cierre de la vigencia 2024.

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

NOMBRE	PARTICIPACIÓN	FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Integrante	
GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ	Integrante	
DIANA CAROLINA MARTÍNEZ OVALLE	Integrante	
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Integrante	
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS	Invitado	
SEBASTIÁN RINCÓN MORENO	Invitado	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Invitado	





CONTROL DE ASISTENCIA

Version: 0.2

Fecha: 01.04.24

Fecha: 15/08/2025

Hora: 8:30:A.M.

Objetivo: Reunión del Comité CONFIS ADICIÓN RECURSOS DE BARRIOS

Temas Tratados: Estudio, Análisis y aprobación del Proyecto de Acuerdo Adición Recursos de Balance al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal 2025 (para radicar al Concejo Municipal)

[illegible]

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 284-300-2025	Fecha: 01.04.24	F:21.AP.GA Versión: 0.5 Página: 1

San Gil, 24 septiembre de 2025.

Concejal
RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente
Concejo Municipal de San Gil
concejo@sangil.gov.co
San Gil – Santander

Asunto: Aceptar solicitud de suprimir la fila 10, del cuadro 1, página 4, Recursos de Balance – Incentivo Relleno Sanitario RBIR por valor de \$701.411.646,24, Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025 y demás filas que encuentren relación con la misma.

Cordial Saludo Honorable Concejal,

Para atender la solicitud verbal presentada por el Honorable Concejal, Juan José Muñoz Duarte, durante la Socialización y Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 013 de agosto 15 de 2025, de fecha 23 de septiembre de 2025; donde solicitó suprimir la fila 10, del cuadro 1, página 4 del Proyecto en mención; donde este despacho solicitó la adición de recursos balance denominado:

Descripción: Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario.
Fuente Financiación: RBIR.
Detalle: \$701.411.646,24.

Además, se hace necesario suprimir las siguientes filas que de igual manera hacen referencia a los recursos de balance – incentivo relleno sanitario:

- La fila 10, del cuadro 1, página 1 de la Exposición de Motivos del P.A. No. 013 de 2025.
- La fila 10, del cuadro 1, página 7 del Anexo No. 01 Detalle del Presupuesto del Ingreso Recursos de Balance 2025, del P.A. No. 013 de 2025.
- La fila 60, del cuadro 1, página 9 del Anexos Explicativo Detalle Presupuesto de Gastos Recursos de Balance Vigencia 2025, P.A. No. 013 de 2025.
- La fila 60, del cuadro 1, página 9 del Anexos Explicativo Detalle Presupuesto de Gastos Recursos de Balance Vigencia 2025, P.A. No. 013 de 2025.
- La fila 61, del cuadro 1, página 9 del Anexos Explicativo Detalle Presupuesto de Gastos Recursos de Balance Vigencia 2025, P.A. No. 013 de 2025.
- La fila 9, del cuadro 2, página 15, Acta No. 14 Comité De Política Fiscal Municipal para estudio análisis y aprobación del Proyecto de adición recursos de balance al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal, P.A. No. 013 de 2025.

Por lo anterior, este Despacho, se permite **ACEPTAR** la solicitud presentada por el Honorable Concejal; solicitando al Honorable Concejo del Municipio de San Gil, modificar el Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025, suprimiendo la fila 10, del cuadro 1, página 4, Recursos de Balance – Incentivo Relleno Sanitario RBIR por valor de \$701.411.646,24, en el Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025 donde se solicitó la adición de recursos balance con descripción: Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario.

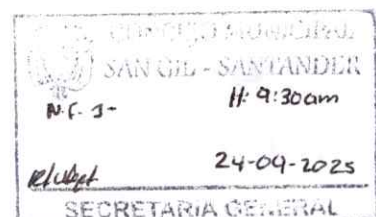
Notificaciones: Al correo electrónico hacienda@sangil.gov.co

Atentamente,

ORLANDO QUINTERO GÓMEZ

Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde Municipal

Revisó: German Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda





Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 287-300-2025	Fecha: 01.04.24	F:21.AP.GA Versión: 0.5 Página: 1

San Gil, 25 septiembre de 2025.

Concejal
RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente
Concejo Municipal de San Gil
concejo@sangil.gov.co
San Gil – Santander

Asunto: Aceptar solicitud de suprimir la fila 10, del cuadro 1, página 4, Recursos de Balance – Incentivo Relleno Sanitario RBIR por valor de \$701.411.646,24, Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025 y demás filas que encuentren relación con la misma.

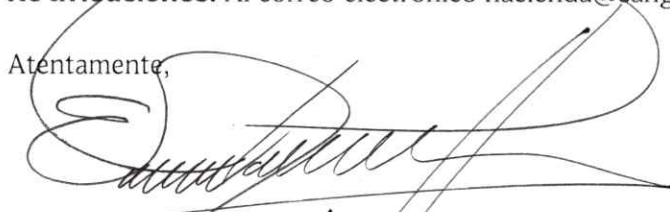
Cordial Saludo Honorable Concejal,

Dando alcance al oficio No. 284-300-2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, donde se **ACEPTA** la solicitud presentada por el Honorable Concejal y además, se solicitó al Honorable Concejo del Municipio de San Gil, modificar el Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025, suprimiendo la fila 10, del cuadro 1, página 4, Recursos de Balance – Incentivo Relleno Sanitario RBIR por valor de \$701.411.646,24, en el Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025 donde se solicitó la adición de recursos balance con descripción: Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario y demás filas que encuentren relación con la misma; respetuosamente me permito dar claridad en lo siguiente:

Al suprimir la fila 10, del cuadro 1, página 4, Recursos de Balance – Incentivo Relleno Sanitario RBIR por valor de \$701.411.646,24, en el Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025 donde se solicitó la adición de recursos balance con descripción: Recursos de Balance-Incentivo Relleno Sanitario y demás filas que encuentren relación con la misma; **se hace necesario también reducir el valor total del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2025, pasando de \$11.787.745.438,58 a \$11.086.333.792,34.**

Notificaciones: Al correo electrónico hacienda@sangil.gov.co

Atentamente,


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó: German Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda.

